



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA,

16 NOV 2023

RES.H.N°

1897/23

Exptes. No. 4849/23 – 4877/23

VISTO:

Las Resoluciones H.No. 1697/23 y 1831/23 emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, ad-referendum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que, puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 14/11/23)

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR las resoluciones que a continuación se detallan, las cuales fueron emitidas por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

RES.H.No	Tema
1697/23	Autorizar el dictado de la asignatura "Arte y Biopolítica. Orden social, animalidad y deseo desde los relatos de vampiros" de la Maestría en Estudios Culturales y Artes Contemporáneas.
1831/23	Autorizar el dictado de la asignatura "Bioética y Derechos Humanos", de la Especialidad y Maestría en Derechos Humanos.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE al Departamento de Posgrado, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa